Administrative and legal and administrative practice

Academic Year: (2022 / 2023) **Review date: 29-06-2021**

Department assigned to the subject: Public State Law Department

Coordinating teacher: VIDA FERNANDEZ, JOSE

Type: Compulsory ECTS Credits : 5.0

Year : 1 Semester :

REQUIREMENTS (SUBJECTS THAT ARE ASSUMED TO BE KNOWN)

Bachelor Degree in Law

OBJECTIVES

Competencias básicas
Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación (CB6).
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7)
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8)
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9)
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CB10)

Competencias generales
CG1 Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes grupos de trabajo, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.
CG2 Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones jurídicas, tecnológicas y organizativas
CG5 Valorar el trabajo riguroso y bien hecho, al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso, y sintiendo satisfacción personal por los resultados conseguidos.
CG7 Evaluar el desarrollo de la actuación personal y colectiva, identificando aciertos y errores y argumentando y proponiendo soluciones alternativas para mejorar procesos y resultados.
CG9 Aplicar los conocimientos adquiridos y adquirir la capacidad de resolución de problemas.
CG10 Integrar conocimientos, formular juicios y comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias específicas
CE1 Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
CE2 Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
CE3 Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
CE4 Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
CE10 Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 Saber exponer de forma oral y escrita hechos, averiguarlos mediante interrogatorio y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

DESCRIPTION OF CONTENTS: PROGRAMME

Sesión 1 ¿En qué marco desarrollan su actuación las Administraciones Públicas?: Peculiaridades del régimen jurídico de las Administraciones Públicas.
Sesión 2. ¿Como desarrollan sus actuaciones las Administraciones Públicas? (I). Características, partes y elementos comunes del procedimiento administrativo.
Sesión 3. ¿Cómo desarrollan sus actuaciones las Administraciones Públicas? (II). Fases y terminación del procedimiento administrativo.
Sesión 4. ¿Controlan las propias Administraciones Públicas la legalidad de sus actuaciones?: El sistema de recursos administrativos y revisión por la propia Administración.
Sesión 5. Entrega y resolución Caso Práctico 1.
Sesión 6 ¿Qué peculiaridades presenta la actuación administrativa? (I). Las técnicas de intervención de policía (autorizaciones, licencias concesiones, comunicaciones previas y declaraciones responsables) y las de fomento (subvenciones y ayudas)
Sesión 7. ¿Qué peculiaridades presenta la actuación administrativa? (II). La responsabilidad patrimonial.
Sesión 8. ¿Qué peculiaridades presenta la actuación administrativa? (III). La expropiación forzosa y la extranjería.
Sesión 9. ¿Qué peculiaridades presenta la actuación administrativa? (IV). El control de la contratación del sector público (en particular, el recurso especial en materia de contratación).
Sesión 10. Entrega y resolución Caso Práctico 2.
Sesión 11. ¿Qué peculiaridades presenta la actuación administrativa? (V): La potestad sancionadora.
Sesión 12. ¿De qué conoce la jurisdicción contencioso-administrativa?: El ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa y sus límites.
Sesión 13. ¿Quién interviene en un juicio y con que requisitos?: La parte demandante, demanda y codemandada (capacidad, legitimación, representación y defensa).
Sesión 14. ¿Como presento el recurso contencioso-administrativo?: La interposición del recurso contencioso-administrativo¿.
Sesión 15. Entrega y resolución Caso Práctico 3.
Sesión 16. ¿Qué ocurre con la actuación administrativa hasta que se dicta sentencia?: Las medidas cautelares.
Sesión 17. ¿Qué ocurre una vez interpuesto el recurso?: Admisión a trámite, acceso al expediente, emplazamiento de los demandados y admisión del recurso.
Sesión 18. ¿Cómo se fijan y fundamentan las pretensiones de las partes?. La formalización de la demanda, alegaciones previas y contestación de la demanda.
Sesión 19. ¿Qué ocurre si existe disconformidad o confusión sobre los hechos alegados?: La prueba.
Sesión 20. Entrega y resolución Caso Práctico 4.
Sesión 21. ¿Conclusión del procedimiento y análisis del fallo?: El trámite de vista y conclusiones, la sentencia y otros modos de terminación.
Sesión 22. ¿Qué ocurre una vez dictada la sentencia?: La ejecución de sentencias.
Sesión 23. El procedimiento abreviado.
Sesión 24. Los procedimientos especiales.
Sesión 25. Entrega y resolución Caso Práctico 5.
Sesión 26. Reacción contra resoluciones procesales distintas de la sentencia.
Sesión 27. El recurso ordinario de apelación.
Sesión 28. El recurso de casación y la revisión de sentencias.
Sesión 29. ¿Qué hacer si las actuaciones judiciales son contrarias a Derecho?: El incidente de nulidad de actuaciones.
Sesión 30. Entrega y resolución Caso Práctico 6

LEARNING ACTIVITIES AND METHODOLOGY

Clases magistrales en las que se desarrollan los contenidos conceptuales fundamentales que el alumno debe adquirir. Para ello, además de aconsejar los manuales necesarios y una bibliografía específica para las materias concretas que se proporcionará al inicio del cuatrimestre, se proporcionará con antelación al alumno materiales elaborados por el profesor para la mayor profundización de los temas y un mejor seguimiento de las explicaciones. Estos materiales de trabajo servirán para introducir al debate y la discusión los temas que tengan más interés tanto para el profesor como para los propios alumnos
Sobre los anteriores materiales el alumno realizará un análisis crítico, que permitirá en su caso la realización de debates, y discutir temas de interés. Estas actividades podrán desarrollarse en particular mediante el formato de Seminario.
Además se realizarán ejercicios de redacción de escritos procesales y jurídicos.
Las actividades anteriores podrán llevarse a cabo de forma tanto individual como colectiva.

Sin perjuicio del debido apoyo a las sesiones magistrales mediante tareas de aplicación de los contenidos, la metodología principal será el aprendizaje a partir del caso práctico.
Además se realizarán análisis de textos propuestos bien por el profesor bien por el propio alumnado.

ASSESSMENT SYSTEM

El sistema de evaluación se basa en una evaluación continua que contará un 40% de la nota final y un examen final al que corresponde el 60% restante.
La evaluación continua se lleva a cabo por los profesores que calificarán el trabajo de los alumnos correspondiente a las clases que tengan asignadas. Cada profesor planteará un caso práctico que se deberá entregar en grupo en la última clase y al que se adjudicará una nota común para todos los miembros del grupo. El profesor corregirá y puntuará el último día de clase el caso práctico de uno de los grupos para que sirva como modelo para los demás que, igualmente, recibirán posteriormente su correspondiente calificación.
Antes de cada sesión resulta recomendable que los alumnos realicen las lecturas programadas y responder a las preguntas que se plantean. Con esta preparación se podrá contestar adecuadamente a las preguntas del profesor quien valorará las intervenciones y podrá añadir a la nota del caso práctico hasta un máximo de 1 punto por las intervenciones en clase.
De la media de las calificaciones correspondientes a los casos prácticos y, en su caso, a las intervenciones se obtendrá la calificación de la evaluación continua que computará el 40% de la nota final.
El examen final será tipo test con 30 preguntas de carácter práctico preparadas por los profesores. Las preguntas tipo test cuentan con cuatro alternativas en la respuesta y cada una computará un punto restándose 0,15 puntos por cada respuesta incorrecta y no obteniendo ninguna puntuación las preguntas no contestadas. El resultado del examen final computará el 60% de la nota final. Será necesario obtener en el examen final una nota mínima de 4 para poder aprobar la asignatura.
En el caso de que se obtenga mayor calificación en el examen final que en la ponderación de la evaluación continua y el examen final, se adjudicará la calificación del examen final.
En caso de no seguirse el sistema de evaluación continua, que exige la asistencia al 90% de las sesiones, la nota final tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria se obtendrá sobre el 60% del examen final.

% end-of-term-examination:	60
% of continuous assessment (assigments, laboratory, practicals…):	40

BASIC BIBLIOGRAPHY

- VVAA Memento Administrativo, Lefebvre, 2021
- VVAA Memento Proceso Contencioso-Administrativo, Lefebvre, 2021

ADDITIONAL BIBLIOGRAPHY

- Amaya Arnaiz Serrano Esquemas de Derecho Procesal Contencioso-Administrativo, Tirant lo Blanch, 2018
- María Buzarco Samper Esquemas de Proceso Contencioso-Administrativo, Dykinson, 2020
- VV.AA. Formularios Prácticos Administrativo-Contencioso Administrativo, Lefevbre, 2021
- VVAA Esquemas procesales de la jurisdicción contencioso-administrativa, Sepin, 2017